

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 289

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 11.07.2012

HORA: 09:55 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

TABLA:

AUDIENCIA A LOS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE DISCOTECAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 FINANZAS.

AUDIENCIA SR. MAURICIO NUÑEZ DE RECICLA CHILE Y CONSUELO RENGIFO.

PRESENTACION DE SALUD, DOTACION 2013, BASES DE LLAMADO A CONCURSO Y LEASING COMPRA DE VEHICULOS.

PROYECTO DE MANTENIMIENTO URBANO

MENSAJE SRA. ALCALDESA

PUNTOS VARIOS

DESARROLLO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión ordinaria de Concejo N° 289, en consideración que se cambio el horario de la invitación a reunión con los propietarios y representantes de Discotecas se dejara pendiente la aprobación del Acta Ord. N° 286 y 287.

Los señores Concejales presentan sus molestias, el motivo que se cambio la hora de invitación a participar a los representantes y propietarios de discotecas, por que estaba presupuestada para las 18:00 hrs. del día de hoy.

La Sra. Presidenta la Jefa de Rentas y Patentes, Gloria Sanzana se confundió, y además se incorporaron otras personas que no estaban consideradas.

La Sra. Gloria Sanzana se incorporaron en la carta se invitan a participar en la reunión a los propietarios de discoteca y propietarios de patentes que tienen problemas con Informa de Obras Municipales, Ley MEF.

Se producen diferencias de opiniones por no respetar la hora de la citación y las personas adicionales que se invitaron, ya que el Rol de Patentes de Alcoholes había sido aprobada en la Sesión N° 288, con la excepción de las discotecas que se les informaría sobre las observaciones y que reunieran con todas las disposiciones legales vigentes.

Se llega a consenso que de reciba a los propietarios y representantes legales en audiencia en Concejo el día de hoy y ene esta reunión.

La Sra. Presidenta solicita continuar con el desarrollo de la tabla, Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 05.07.2012 por M\$ 11,752, expone el Sr. Administrador Municipal.

La Sra. Presidenta hace entrega de Bases de Licitación de Playa de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica, con la finalidad que sea estudiada por los concejales y la próxima reunión aprobarlas.

La Sra. Presidenta se comunico con la directiva de la Asociación de Casinos de Juegos, le comunicaron que el Ministerio de Hacienda presento otro proyecto, que los Casino que termina la concesión el 31.12.2015 se llamaría a Licitación y que se conserve el lugar donde se encuentra funcionando.

La Sra. Marcela Sanhuesa que en hora de Incidentes del Senado el senador Chaguan toco el tema de las aguas.

El Sr. Administrador Municipal se modifica ítem de DIDECO para bono de escolaridad de educación para compra de terreno de Sede Lefincul.

Sra. Graciela Henríquez consulta por que la modificación de escolaridad y se traspasa a educación Sr. Administrador por que existe una diferencia y se debe suplementar la cuenta.



El Sr. Avilés consulta cuando se cancelaran las subvenciones. Sr. Administrador Municipal a contar de hoy.

La Sra. Presidenta en esta modificación solo se esta ajustando el presupuestos a la necesidades.

El Sr. Oyarzo esta modificación esta en base de contratación de Monitores, le llama la atención que se contrate gente para danza, han nacido grupos nuevo, hay otras necesidades urgentes y se dejan sin realizar por falta presupuesto.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 05.07.2012 por la suma de M\$ 11,752, no aprueba el Sr. Oyarzo considerando que no es urgente contratar monitores para danza y el presupuesto esta deficitario.

AUDIENCIA PUBLICA: La Sra. Presidenta invita a participar en la reunión a los Propietarios y Representantes legales de las discotecas de la comuna.

Se encuentra presente las siguientes personas:

Sr. Guido Millar Representante de la KAMIKASE, Sr. Ricardo Villanueva Representante de La Playa, Sr. Guido Galdámez Representante de Inversiones 3G.

La Sra. Presidenta lo explicito es la renovación de las patentes de alcoholes, se ve con preocupación, cuando se inspecciono no se ha superado las observaciones realizada anteriormente y esto ocurre en cada uno de los locales. Ofrece la palabra al Sr. Hugo Romero DOM (S) la inspección técnica realizada por profesionales formada por DOM (S), Acción Sanitaria, Prevencionista de Riesgo, Sr. David Rivera Arquitecto, los propietarios saben que todo los días se esta pidiendo que se de cumplimiento al D.S. N° 10 y las discotecas están al 50% de aprobación.

La Sra. Presidenta se esta realizando inspección con la finalidad de resguardar la seguridad de los usuarios y deben cumplir el D.S. N°10 este se encuentra en vigencia hace mas de un año.

El Sr. Oyarzo pido disculpa se había citado para hoy a las 18:00 hrs. la reunión y la invitación fue entregada en la tarde del día de ayer, me parece extraño por decir algo que la KAMIKASE no cumpla con las exigencia siendo que presentaron un proyecto Nuevo el año pasado.

La Sra. Marcela Sanhueza siente que no se esta en condiciones para atender a los jóvenes que asisten a las discoteca. El Sr. Representante de la KAMIKASE que el verano se trabajo con 15 guardias y salió todo bien, se esta realizando permanentemente mejoramiento del local, y se compromete que todo lo exigible en el D.S. N° 10 se dará cumplimiento. Sr. Hugo Romero en todas las discotecas tienen problemas con la puerta de escape todas se encuentran con petillo que en caso de emergencia es muy difícil de abrir.

El Sr. Representante de La Playa se realizan mediciones constantemente a los decibeles y no tuvieron problemas, existen falencia al cumplimiento del D.S. N° 10 me comprometo que se de cumplimiento al tema de seguridad como corresponde.



El Sr. Representante de Inv. 3G esta de acuerdo que no se otorga patente a los que no cumplen, y se empiece por casa cambiando las puertas.

La Sra. Nancy Alfaro hace poco tiempo que se incorporo al Concejo, se esta entregando un servicio en la ciudad de Pucón, se debe tomar conciencia que se mejore las condiciones de todas las discotecas, me dio vergüenza ver como se atiende y la imagen que proyectamos a las visitas y al lugar donde van nuestros jóvenes, este no es mejoramiento de puertas o señalización sino es todo, entorno, estacionamiento etc.

Sr. Hugo Romero la capacidad de carga no se encuentra expresado y no existe sistema contabilidad en ninguna parte, además las barandas se encuentran en pésimas condiciones

Sra. Presidenta la mirada es distinta del DOM (S) de la inspección a las discotecas y están bajo la línea genérica se mejore el estándar, se debe subir el estándar, de flexibilidad y la postura de DOM y Acción Sanitaria fue mas suave y se debe los parámetros de medidas.

Sr. Galdámez representante de Inv. 3G que se realice otra inspección, y, el que no cumpla que se le caduque la patente.

La Sra. Marcela Sanhueza hubo mucha falencia de la que se había observado, tienen la idea de mejorar y prestar un buen servicio.

El Sr. Oyarzo le gustaría que la próxima vez se les entregue las observaciones de la fiscalización a los propietarios ya sea por Rentas u otro departamento, y los propietarios den cumplimiento al D.S. Nº 10 y las disposiciones vigentes.

La Sra. Graciela Henriquez siempre recuerdo que se ha juzgado a La Playa y Sala Murano si estas están entregado un servicio permanentemente, se esta asesorando gratuitamente se debería tener todo ordenado no solo cumpla La Playa sino todas las discotecas deben cumplir y dentro de los plazos establecidos para el otorgamiento de la patentes.

El Sr. Sepúlveda el tema Discotecas de Pucón se ha tenido esta conversación muchos años, si el concejo que autorizo la KAMILASE no observo que al frente existe un colegio y hoy se construye un Servicentro.

La Sra. Presidenta es urgente que se regularice y cuando se puede dar concesión que esta no se convierta en abusos.

La Sra. Gloria Sanzana señala que en la invitación a la audiencia se incorporaron otras personas por que cuando se aprobó el Rol de Patentes, no cumplían con las exigencias, por tanto solicita acuerdo de concejo sobre los siguientes casos:

1.- Caso de la Patente de Supermercado El Gringuito (Sr. Harold Gundert Stange), en este caso puntual se están realizando los trámites pertinentes de Posesión efectiva para dar solución a las observaciones, esta Patente sea ratificada por el concejo.



La Sra. Presidenta este proceso no es de la noche a la mañana, es importante destacar que fue el Primer Supermercado que se Construyo en la Comuna de Pucón y esta el interés que continúe trabajando.

La Sra. Ingrid Gundert le falta solo la autorización de sanidad esta en espera para cerrar el proceso, se podría haber concluido antes de llegar a esta instancia, por tanto solicita al Concejo que se considere su situación.

Se aprueba el Otorgamiento de Patente de Alcoholes al Supermercado El Gringuito.

2.- Caso de la Sra. Maria Eugenia Paredes se presenta su hermana Sra. Lizet Paredes ella se encuentra a cargo del local por motivos de salud su hermana que esta en extranjero.

La Sra. Marcela Sanhueva esta es una patente MEF no podría estar trabajando otra persona, la Sra. Paredes yo tengo poder para trabajar. El Asesor Jurídico señala que se de dejo un poder al Abogado para que renovara la patente.

La Sra. Presidenta la organización de la Población Cordillera realizo un reclamo sobre venta de alcoholes a menores de edad y que no esta respetando el horario de atención. La Sra. Paredes que si hay reclamos es efectivo que los jóvenes van a tomar a la plaza no compran alcohol en el local, me ha visitado Carabineros en reiteradas oportunidades y no ha tenido problemas.

La Sra. Presidenta las patentes de MEF no son transferibles mas cuando se trata de viviendas sociales y en población, con respecto a los arrendadores no procede, se ha denunciado de venta de drogas y alcohol, y como yo vengo del sector social, solicite colaboración, solicite a Carabineros mayor Fiscalización.

El Sr. Oyarzo la patente MEF señala que no se puede causar daño a terceros, no se puede traspasar y solicita a Rentas y patentes que analicen los antecedentes de la Sra. Paredes con el Asesor Jurídico que se preocupen de resguardar la situación.

3.- Caso Sr. Gonzalo Ulloa el representante de la Sociedad es el Sr. Iván Ulloa, quien realiza los descargos es el Sr. Eduardo Ulloa la situación como empresario es preocupante por que la citación llevo a las 17:30 hrs. el 11.07.2012 y están todos presentes, la situación reglamentaria el procedimiento del Concejo no se puede hacer siempre, están todos procesos prescritos sobre demolición. Realiza todo una exposición sobre un proceso judicial y Decreto de Demolición de parte del Hotel y este se encuentra prescrito.

El Sr. Asesor Jurídico Jorge Cárdenas este es un problema con el Sr. Gonzalo Ulloa sobre la renovación de patente de Alcoholes de Hotel, en este sentido si existe un decreto de Demolición, e el tema de la audiencia es renovación de patentes.

El Sr. Rodrigo Ulloa se hizo consulta a la DOM el año 1980 una vez que se estaba edificando, habiendo aprobado el ante proyecto, a las obras se han realizado observaciones el año 2007 se decidió hacer otra ampliación todo el complejo, se freno se presento el proyecto por la



unanimidad de concejo se aprobó, no le gusto a la Dirección de Obras se trato de solucionar con una enmienda al PRC Plan Regulador Comunal hay una situación que una era del PRC prohíbe lo que establecido por la Ordenanza de Construcciones.

La Sra. Presidenta no se esta cuestionando la inversión, uno era el embolado en un minuto, el tema es otro reclamación de un tercero y es por eso que se plantea el tema de demolición, esa persona realizo reclamo en todas partes.

El Sr. Eduardo Ulloa se presento y se solicito pronunciamiento del MINVU sobre la construcción, por calle Urrutia y sugirió que se realice una inspección, dando así respuesta a la apelación presentado al decreto de Demolición de la municipalidad.

Sr. Cárdenas hay Dictámenes que expresan claramente que se debe cumplir para otorgar o renovar patente de alcoholes. Si yo tengo dos demoliciones construcciones en los hechos uno cuenta con fallo judicial y el otro esta el Juzgado de Policía Local, por estar construyendo sin permiso municipal, el Dictamen claramente expresa que si no cuenta con Recepción Definitiva de Construcción no se puede otorgar patente de alcoholes.

El Sr. Iván Ulloa representante de la Sociedad (Gonzalo Ulloa) hay dos roles de avalúo y las construcciones están separadas y se esta solicitando patente para el local que esta por calle Caupolicán.

El Sr. Oyarzo el vio los Roles de la Propiedades y cumplen los señores Ulloa no vamos a ganar un juicio y parte de la propiedad la van a vender.

Sra. Presidenta no se puede amenazar a tres funcionarios se debe conversar lo que es un esfuerzo de familia de años versus una maniobra no esta de acuerdo, en lo que esta dentro de lo legal, el acceso al local es el tema cual es la definición que el Concejo debe plantear hoy día.

La Sra. Marcela Sanhueza se esta presentando el 90% del local tiene recepción, El Sr. Rivera Arquitecto de DOM realiza observación a lo planteado, como la ordenanza no le permite separar Roles por que la construcciones se encuentran unidas.

La Sra. Presidenta este tema se conoce suficiente, solicita a DOM una política para resolver esta situación.

El Sr. Eduardo Ulloa el impacto que debe velar el Concejo es secundario lo principal es dar alojamiento acorde a los turistas.

Sr. Hugo Romero DOM (S) se a sitio dos oportunidades con la Secretaria Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a la apelación con el fin de realizar inspección a todas las instalaciones que se encuentran con problemas no fueron recibidos, el proyecto de ampliación del Hotel esta sobre el Bien Nacional de uso Publico y no cumple con el adosamiento, se puede solucionar, creo que hoy no cumple el Hotel, ahora bien perfectamente se puede mejorar, hoy se debe demoler desafortunadamente el edificio en Bien Nacional, y el adosamiento se aprueba sin autorización el



40% y se pase en un % de uso de terreno, la sugerencia para el Concejo que se debe demoler, con respecto a la patente no se puede otorgar.

Se acuerda que se revise el tema del Sr. Gonzalo Ulloa o la Sociedad, y se notifique a las otras discotecas que no asistieron a reunión.

El Sr. Cárdenas se debe chequear los Roles de las propiedades del Sr. Ulloa. Las Ordenes de los Tribunales se deben cumplir no se puede dar la renovación de patente. Sr. Oyarzo me preocupan los juicios. Sr. Cárdenas señor concejal no le tenga susto a los juicios hasta el momento no se ha perdido ninguno.

3.- Caso de la Patente MEF de la Sra. Patricia Gutiérrez, esta patente fue arrendada y ahora quieren venderla y no puede por que se la acogieron a MEF.

Sra. Gloria Sanzana se buscaron los antecedentes y se solicito el traslado de la patente MEF

La Sra. Patricia Gutiérrez solicite patente de Mini mercado no se porque se cambio a MEF, y cuando inicie los tramites para vender la patente me encontré con esta situación, por tanto solicito que se renueve la patente como mini mercado.

Se acuerda que el Sr. Cárdenas estudie los antecedentes de la Sra. Patricia Gutiérrez o del Sr. Aldo Garrido, y entregue informe para que el Concejo pueda resolver.

4.- Caso de la patente de Alcoholes del Sr. Roberto Medina, la Sra. Gloria Sanzana en la carpeta le faltan antecedentes para otorgar la patente de cantina y cabaret, la DOM informa que tiene una construcción adosada y no tiene permiso de construcción. Y tiene una Patente de Restaurante de Turismo desde la década 1980.

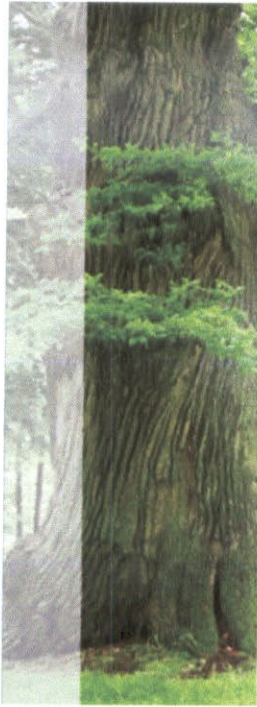
La Sra. Presidenta este caso debe ser resuelto entre los funcionarios de Rentas y Asesor Jurídico.

Los señores Concejales coinciden que se debe dar solución a todos estos contribuyentes antes que venza plazo para renovar las patentes el 31.07, Los funcionarios se comprometen a tener la solución en el plazo estipulado.

La Sra. Presidenta invita a participar a la Empresa Recicla Chile con la finalidad que expongan el proyecto de reciclaje que se podría instalar e la comuna de Pucón. Se presentan a dos personas que representan a la empresa el Sr. Mauricio Núñez y la Sra. Consuelo Rengifo.

El Sr. Mauricio Núñez agradece por recibirlos representan la Empresa Recicla Chile son una empresa de emprendimiento Social en que cumplen 10 años motivados por tema ambiental que es una problemática de hoy. La Sra. Consuelo Rengifo diseñadora grafica encargada del proyecto limpio y contenedor en reciclaje electrónico. El Sr. Núñez el reciclaje electrónico se trabajo en la comuna con el CLUB DE Leones de la comuna el que fue un éxito se reunieron dos toneladas.





PROYECTO: RECYCLA PUCÓN

Julio 2012



Municipalidad de Pucón



Municipalidad de Pucón

TEMARIO:

1. BREVE PRESENTACIÓN RECYCLA / RECYCLAPOLIS
2. TRABAJOS DE RECYCLA CON DISTINTAS MUNICIPALIDADES
3. PUNTOS LIMPIOS
4. PROYECTO MUNICIPALIDAD PUCÓN
5. SOLICITUD MUNICIPALIDAD
6. PROPUESTA DE VALOR / SECTOR PRIVADO



8

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

1. FERNANDO NILO

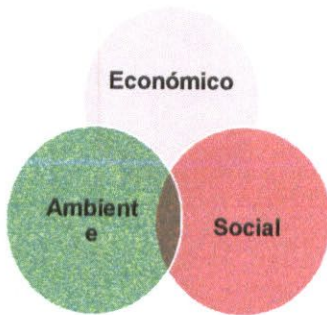


- CEO - Fundador RECYCLA Chile
- Schwab Fellow of the World Economic Forum
- Guest Lecturer del MIT - Boston



ALTO IMPACTO

Recycla es un Emprendimiento Social práctico e innovador que crea valor económico, social y medioambiental.

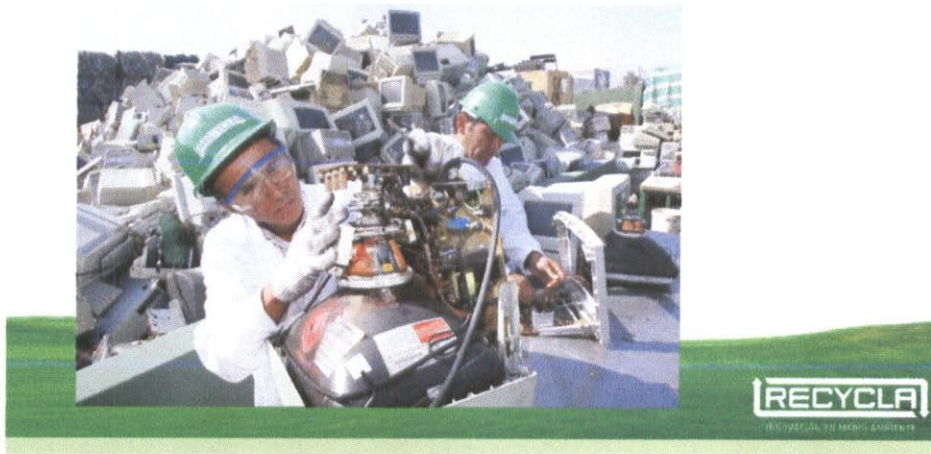


- **Impacto Social :** Recycla contrata ex – convictos con su programa de reinserción laboral, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.
- **Impacto Medioambiental:** El reciclaje es una herramienta poderosa en el cuidado del medio ambiente.
- **Impacto Económico:** RECYCLA es una empresa altamente competitiva y rentable.



RECYCLA empresa pionera en Chile está autorizada para tratar desechos electrónicos:

- Metales no ferrosos
- Metales ferrosos
- RSD (residuos sólidos domiciliarios).



RECYCLA ha sido reconocida y respaldada por las últimas cuatro administraciones de Gobierno.



Presidente de la República
Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle



Presidente de la República
Sr. Ricardo Lagos



Presidenta de la República
Sra. Michelle Bachelet



Presidente de la República
Sr. Sebastián Piñera,
Ex Ministro Economía
Sr. Juan Andrés Fontaine y
Ministra de Medio Ambiente
Sra. M. Ignacia Benítez



¿POR QUÉ RECYCLA?

- Por ser el primer emprendimiento de reciclaje del país con más de 8 años de experiencia.
- Posee una Red de auspiciadores y alianzas con grandes e importantes empresas del país.
- Posee una Red de apoyo con grandes e importantes medios de comunicación del país.
- Es un emprendimiento social, del World Economic Forum (WEF) con reputación nacional e internacional.



PREMIOS



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

J. Arce

Entidades Jurídicas

- RECYCLA posee dos entes jurídicos:
 1. RECYCLA como negocio social y ambiental, está constituida como sociedad anónima cerrada.
 2. RECYCLAPOLIS, fundación sin fines de lucro.



RECYCLA CHILE:

LANZA SU FUNDACIÓN RECYCLAPOLIS

Recientemente, este emprendimiento social lanzó su Fundación Recyclapolis. Y como parte de sus actividades firmó acuerdos para abrir dos puntos limpios y plantas de reciclaje comunales, uno en Colama y otro en Zapallar.





ORIGEN

Polis: Ciudad en Griego

RECYCLAPOLIS

- Educación ambiental
- Convertir a las ciudades / Polis en centros ciudadanos responsables con el manejo ambiental de sus externalidades negativas de residuos.



VISIÓN:

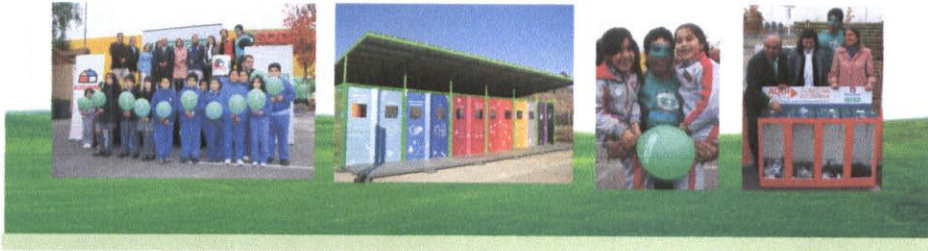
Queremos ser un emprendimiento social, líder en educación sustentable, transformando a la Polis / Ciudad en un miembro activo en el reciclaje en todas sus formas.



[Handwritten signature]

OBJETIVOS:

- Ser un referente en la educación ambiental.
- Implementar la solución de manejo de residuos RSD vía reciclaje y puntos limpios.
- Desarrollar el turismo sustentable y protección al medio ambiente.
- I + D de nuevas industria de reciclaje.



- Municipalidad de Providencia.
- Municipalidad de Calama.
- Municipalidad de la Florida.
- Municipalidad de Pucón.
- Municipalidad de San Antonio.
- Municipalidad de Mejillones.
- Municipalidad Puente Alto.
- Municipalidad de Lo Barnechea.
- Municipalidad de Zapallar.

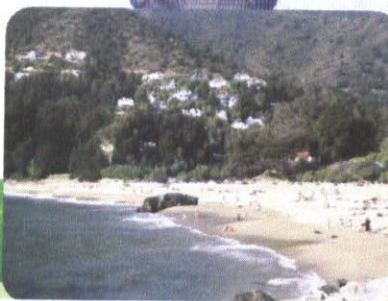
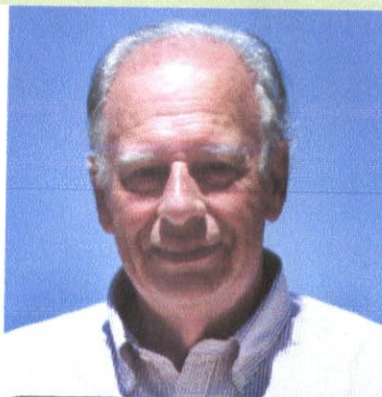


[Handwritten signature in blue ink]

✓ **Municipalidad Zapallar**

“Esta alianza con la Fundación Recyclapolis nos permitirá implementar el desarrollo sustentable en nuestras comunidades, siendo los primeros en la Quinta Región en la materia”.

Nicolas Cox, Alcalde de Zapallar.



✓ **Municipalidad de San Antonio**

Campaña de reciclaje de residuos electrónicos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN
15
[Handwritten signature]

Ejemplos:

✓ **Municipalidad Pucón**

Enchúfate con Pucón
1era Campaña de reciclaje de residuos electrónicos



Logo of the Municipality of Pucón and the Recycla program.

Más informaciones : www.municipalidadpucon.cl



"Una de las características que tiene la comuna de Pucón es sin duda la de protección de los recursos naturales. La instalación de puntos limpios por parte de las autoridades dan muestra de la esencia de quienes viven y aprecien el territorio lacustre".

Edita Mansilla Alcaldesa Pucón.



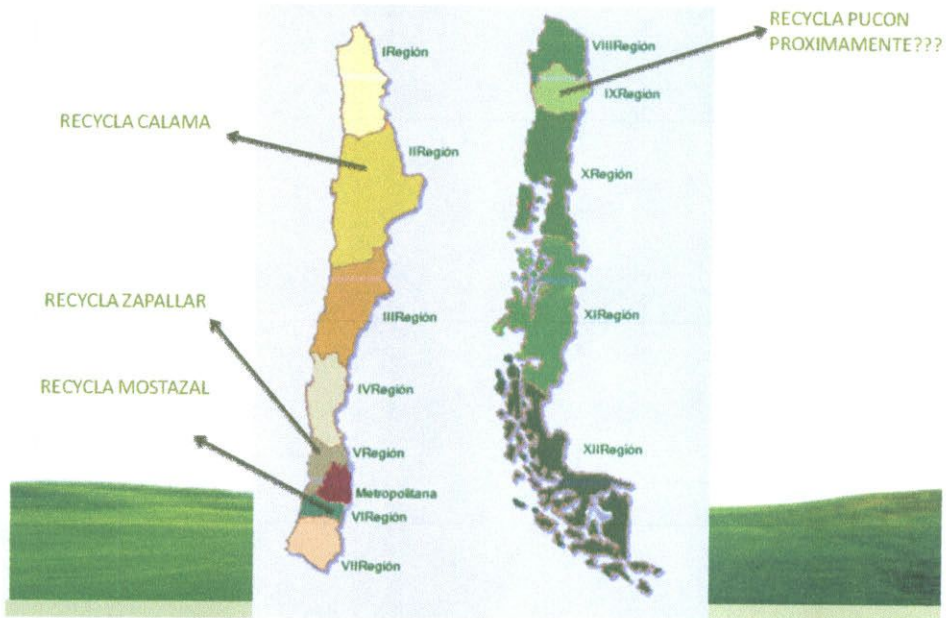
3. PUNTOS LIMPIOS



Municipalidad de Pucón
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN



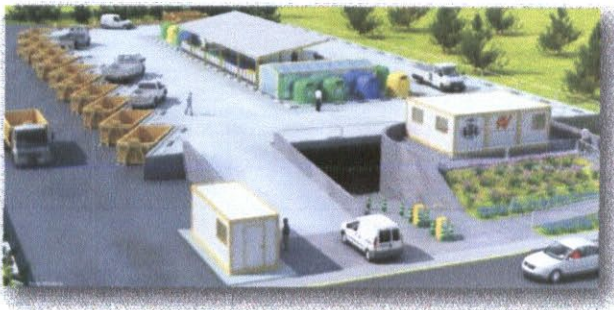
PUNTOS LIMPIOS EN:



4. PROYECTO Municipalidad de Pucón.



Una comuna en armonía con el medio ambiente.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

[Handwritten signature]

INTRODUCCIÓN

En Chile

cada persona genera

1.3 KILOS

DE BASURA DIARIA

Teniendo la más baja tasa de reciclaje de los países OCDE.

RECYCLA

INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA

se desechan en Pucón

600 Tons.

De basura en vertederos al mes.

ACTUALMENTE SOLO

0,1%

de esta basura se recicla

Hab. 26.000 aprox.

RECYCLA

INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA

18

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN





El **99,9%**
 restante termina en
vertederos



SOLUCIÓN

Para dar solución a este problema, es que invitamos a Pucón a liderar la ejecución de un Centro Educativo de Reciclaje Comunal, denominado

RECYCLA PUCÓN.





Municipalidad de Pucón

PROYECTO PÚBLICO / PRIVADO

Planta de reciclaje:

Recepción, almacenaje, selección y valoración de RSE, industriales, metales ferrosos y no ferrosos.

Sectores que generan desechos que pueden ser abordados por RECYCLA en la comuna:

- ✓ Gubernamentales
- ✓ Entretención (casino)
- ✓ Construcción
- ✓ Educación



Municipalidad de Pucón

OBJETIVOS

- Gestionar RSD
- Reducir el volumen de residuos a vertederos.
- Realizar una correcta segregación de los materiales .
- Recuperación de materiales.
- Fomentar los programas de sensibilización y formación ambiental.



20

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN



Municipalidad de Pucón

BENEFICIOS

Beneficios Ambientales:

Solución al problema de basura tecnológica e industrial y RSD en la Comuna de Pucón.

Beneficios Económicos:

Actividad social y ambiental sustentable en el tiempo.

Beneficios Sociales:

Generar entre 10 a 20 puestos de trabajo para personas vulnerables y excluidas.



Municipalidad de Pucón

BENEFICIOS PARA PUCÓN

- Manejar responsablemente los residuos.
- Liderar una solución innovadora
- Incorporar atributos ambientales.
- Establecer un nuevo servicio para los usuarios y empresas de la Comuna.
- Mejora el posicionamiento ambiental de Pucón al contar con una planta de reciclaje.
- Educación, sensibilizar a la Comuna.



21

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN



Municipalidad de Pucón

BENEFICIOS PARA PUCÓN

- Transmisión a la comunidad de un esfuerzo proactivo de las autoridades en el manejo sustentable de la Comuna.
- Mejoramiento de la relación comunidad / empresas
- Disminuir la contaminación ambiental generada por las organizaciones, empresas y los hogares.



Municipalidad de Pucón

RESIDUOS QUE MANEJARÁ:



RSI – Industrial

1. Metales ferrosos.
2. Metales no Ferrosos.
3. Residuos electrónicos y electrónicos.

RSD – Domiciliarios:

1. Plásticos.
2. Papeles y cartones.
3. Vidrios.
4. Metales ferrosos.
5. Metales no Ferrosos.
6. Residuos electrónicos y electrónicos.



Contenedores tipo AMPLY ROLL



RESIDUOS NO ACEPTADOS

- Materiales sin clasificar o no identificables
- Restos anatómicos o infecciosos, clínicos, biosanitarios o citotóxicos.
- Productos procedentes de decomisados
- Residuos radiactivos
- Residuos agrícolas o ganaderos
- Neumáticos
- Residuos Tóxicos y Peligrosos. (RTPs) no incluidos en la categoría de Admisibles (residuos que contengan refrigerantes.)



RECYCLA
TRANSICIÓN EN SU BÚHO SOSTRIBLA

FASES DE ELABORACIÓN:



RECYCLA
TRANSICIÓN EN SU BÚHO SOSTRIBLA





Municipalidad de Pucón

5. SOLICITUD MUNICIPALIDAD



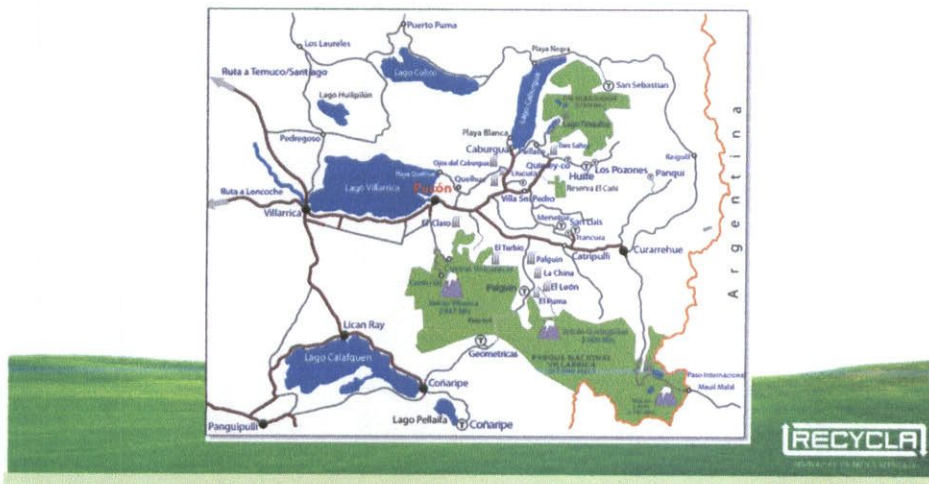
A. TERRENO COMODATO (20 AÑOS)

1 hectárea:

- ✓ 5.000 mts Recycla Ciudadano (Residuos Sólidos Domiciliarios)
- ✓ 5.000 mts. Recycla Industrial (Residuos Sólidos Industrial)



Municipalidad de Pucón



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
[Handwritten signature]

B. Costo mensual de gestión.



6. PROPUESTA DE VALOR APORTES DEL SECTOR PRIVADO



EJEMPLOS DE PUNTOS LIMPIOS



Municipalidad de Pucón



RECYCLA

RECICLANDO EN MEDIO AMBIENTE

Lo Barnechea.



Municipalidad de Pucón



RECYCLA

RECICLANDO EN MEDIO AMBIENTE

26

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Justus

Vitacura.

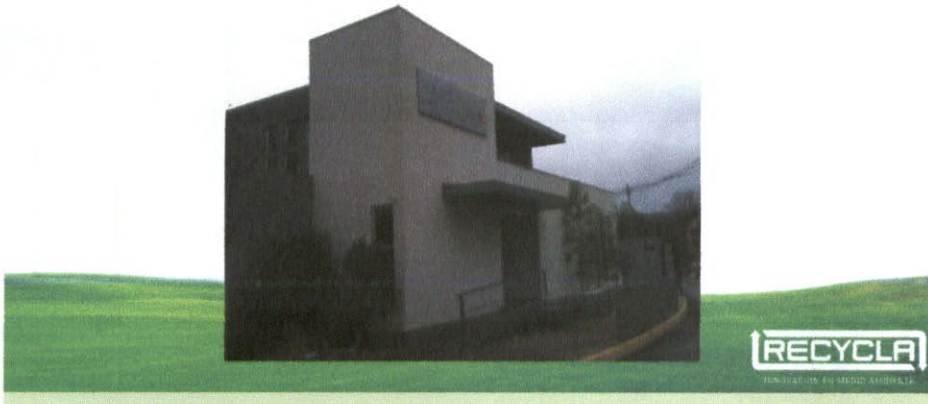


RECYCLA
INNOVACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA VALOR.



- Logo y presencia de marca en el centro de reciclaje.
- Logo y Presencia de marca en puntos limpios dentro de la Comuna (10 a 20 puntos emplazados en colegios, universidades, centros comerciales y puntos de alta convocatoria ciudadana).



[Handwritten signature]



Municipalidad de Pucón

PRIMERA PIEDRA

- Instalación de la primera piedra con autoridades ambientales y medios de comunicación.



RECICLA
INICIANDO EN CADA PASO



Municipalidad de Pucón

EDUCACIÓN

- EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLEGIOS

Como parte del aporte educativo del proyecto, se realizarán charlas a colegios privados y fiscales, universidades, juntas de vecinos, sindicatos, ONG, etc, invitándolos al centro de reciclaje, para una educación ambiental con presencia de marca.



RECICLA
INICIANDO EN CADA PASO



ARTE Y CULTURA

- EDUCACIÓN A TRAVES DEL ARTE Y CULTURA.
- REUTILIZAR LOS RESIDUOS CONVIRTIENDOLOS EN ARTE.



Municipalidad de Pucón



FLOTA GREEN WHEELS

RECYCLA dispondrá de una flota ecológica que efectuará los retiros desde los puntos limpios en la Comuna hacia la planta, que será debidamente brandeado con los logotipos respectivos.

Cada vehículo, genera una plaza laboral, para un ex/interno (como copiloto).



Municipalidad de Pucón



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
[Signature]



CONTACTOS:
Fernando Nilo
Emprendedor Social
77741133
fnilo@recycla.cl

Consuelo Rengifo
Jefa de Proyecto
65735084
Asistente.gerencia@recycla.cl



La Sra. Presidenta para construir este proyecto se requiere de ½ hectárea de terreno, y el costo esta asociado a lo que se produzca. Sr. Nuñez este proyecto tiene financiamiento que corresponde a parte de la construcción y esta puede ser por etapa, esa inversión va de parte de los privados.

Sra. Marcela Sanhueza esta claro como se va hacer en forma sistemática de la articulación con los colegios, y será temático. El Sr. Núñez el programa será mensual es trabajable.

El Sr. Sepúlveda es una buena idea y lleva la vanguardia la comuna sobre tema de reciclaje, como este proyecta se realizara alianza con las empresas y particulares saldrá adelante.

La Sra. Presidenta si se aumenta el material para reciclar, con el reciclaje que se hizo en los contenedores fuera del municipio para la chatarra electrónica y en otros sectores se ha bajado considerablemente el retiro de aseo domiciliario, se esta realizando un estudio, con lo aceites que usan los restaurantes, algunos los entregan en contenedores sellados y otros sobre la basura se debe generar conciencia con los empresarios para llegar a reciclar este producto.

La Sra. Nancy Alfaro es una buena iniciativa felicitación, todo es tal bien para tener una comuna sustentable, apoyo que se realice este proyecto y se postule a Fondos del Estado y no tener que sacar los recursos del municipio.

El Sr. Núñez hay un fondo verdes se deben postular se esta viendo y se puede solicitar, si se cuenta con otro tipo de apoyo como es el caso de contra con terreno.

El Sr. Avilés esta de acuerdo con el proyecto y que se realicen campañas educativas desde los niños mas pequeños e incorporar a las organizaciones y particulares.

El Sr. Oyarzo se ha estado con el máximo de las autoridades en la exposición en la Comisión de Medio Ambiente de la cámara de Diputado, es importante que la comuna participe en esta iniciativa de reciclaje y se invite a salud Ambiental.

El Sr. Núñez el Servicio de Salud Ambiental no puede participar, es la entidad que debe fiscalizar. Oyarzo deben dar las exigencias sobre el control de los aceites de los vehículos donde se votan.

La Sra. Presidenta propone que se oficie a SEREMI de Salud con la finalidad de exigir control del votado de los aceites que se usan en la comuna.

La Sra. Evelyn Mardones se trabajara con un plan piloto en la comuna de Pucón y Temuco con residuos peligrosos.

La Sra. Presidenta propone dos lugares para instalar este punto de reciclaje, en el Eco Parque o en terreno de Villa Cordillera.

La Sra. Marcela Sanhueza considera muy lejos Villa Cordillera. El Sr. Núñez para que funcione en forma optima debe estar en un lugar central y visible además este proyecto no desprende olores.

La Sra. Presidenta el Sr. Fernando Nilón presidente de la organización RECYCLA, informo que otra comuna esta pidiendo este proyecto, todas las comunas quieren realizar reciclaje, da trabajo y mejora el ambiente. Y nosotros debemos continuar trabajando en el tema de reciclaje con los particulares y todo los detalles del proyecto se resolverá posteriormente, lo que se requiere hoy se el concejo esta de acuerdo con instalar una planta de reciclaje en terreno del Eco parque.

Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la iniciativa instalar en ½ hectárea de terreno una Planta de Reciclaje de acuerdo al proyecto presentado y posteriormente continuar se continuara con el proyecto.

PRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL:

El Sr. Director de salud municipal don Jorge Ríos hace entrega a los Concejales de la Dotación de Personal 2013.

Los señores concejales acuerdan dejarlo para mas adelante para ser analizado, una vez que el SEREMI de salud entregue el per capital que se presento en el mes de mayo.

El Sr. Ríos señala que esta dotación tiene directa relación con los convenios 2013 que se firmaran con la Dirección de Salud Sur.

La Sra. Presidenta es importante contar con el personal necesario para entregar un servicio como corresponde en el CESFAM además se debe ajustar a la Circular N° 69.



La Sra. Marcela Sanhueza en esta propuesta no esta considerado un profesor de Educación Física, por que no.

Sr. Ríos este es un formato tipo se priorizan los casos clínicos, se esta reduciendo con el PIRI, para aprobar la dotación hay un plazo y es el 30 de septiembre

La Sra. Nancy Alfaro hay bastante que leer , y como hay plazo todavía para aprobar propongo que con respecto al llamado de concurso por que es tan urgente llamar ahora a concurso , no se ve bien y por que estamos a las puertas de un proceso eleccionario se realicen estos llamados.

El Sr. Ríos lo que se esta llamando es solo para regularizar la situación de funcionarios que están contratado y están trabajando en el departamento. Sra. Nancy Alfaro y esos funcionarios quedaran con los cargos. El Sr. Ríos es la normalidad de silla, deberán cumplir con proceso de calificación y se deberá regularizar la gente que esta a contrata u honorarios.

La Sra. Nancy Alfaro no será mas transparente que sea visto de mejor forma, ya que estamos en un proceso eleccionario, se este proceso no corresponde será responsable la Alcaldes y los Concejales.

La Sra. Presidenta la dotación debe ser fijada el 30 de Septiembre si el pronunciamiento no se produce, se esta obligado a normalizar de un año para otro, podría ser una alternativa, en rigor deberían ser todos.

Se procede a analizar las Bases del Llamado a Concurso de 13 cargos para el Departamento de salud Municipal, este concurso comenzara a regir del 2013, el 80% de los funcionarios deben estar en la dotación y el 20% a contrata, en el mes de abril se vio la necesidad de llamar a concurso.

El Sr. Ríos el ultimo tema que desea tratar que en reunión de CTA se esta gestionando un Leasing, y el departamento requiere reponer dos vehículo.

El Sr. Avilés el tema de la reposición y las condiciones de vehículos del departamento, la problemática esta entre el asiento y el volante y eso se llama conductor.

El Sr. Ríos se requiere de vehículo para transporte de dializados a la ciudad de Villarrica, a las personas se deben ir a buscar al sector rural y ha tempranas horas y después se debe ir a dejar a sus domicilios, son 12 personas que deben movilizarse. Se Remataria la Camioneta Verde y se compraría otra y una camioneta 4X4 para los dializados.

La Sra. Graciela Henríquez el tema de los discapacitados también se requiere contra con locomoción para acercamiento.

La Sra. Alcaldesa es importante que sea un vehículo cómodo.

El Sr. Oyarzo le incomoda esta situación ha solicitado la cantidad de vehículo por Concejo por carta y por oficina de partes el único que ha hecho llegar es obra.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

La Sra. Presidenta propone que se solicite en conjunto con el municipio un Leasing para la compra de dos vehículos por un monto de \$ 50.000.000.

La Sra. Nancy Alfaro no aprueba la compra de vehículos para Salud, se debería analizar.

La Sra. Marcela Sanhueza creo que es necesario para salud, tiene tres temas importantes que apoyar a los dializados, ADIPU y postrados no se puede traer a la gente en camilla, la propuesta es muy buena.

La Sra. Graciela Henríquez vi un tema que se debe recordar de la situación de traslado de gente en caso de emergencia del sector rural, por tanto es necesario contra con una vehículo que tenga acceso a los lugares mas inhóspitos y cuanto es el valor.

Sr. Oyarzo le da lata son platas no poco significativa se debe aprobar con un endeudamiento para salud se habría ajustado las cuentas las sacan bien le gustaría ver el déficit del Trimestral.

El Sr. Ríos que el presupuesto llegara ajustado a fin de año y el Proyecto del Alcantarillado para el CESFAM que se cancelo \$ 10.000.000 será devuelto.

El Sr. Avilés consulta por el Segundo Informe Trimestral, falta que entregue la información salud.

Se aprueba realizar los trámites Administrativos para solicitar un Leasing por M\$ 50.000 para la compra de una Camioneta 4X4 y un Furgón para veinte personas. No Aprueba la Sra. Nancy Alfaro se debe analizar el déficit, el Sr. Sepúlveda no vota por ser profesional del Departamento de salud Municipal.

La Sra. Presidenta solicita a SECPLAC que informen sobre el Proyecto Casa del Adulto Mayor.

El Sr. Stild informa que los costos de mantención del Proyecto de la Casa del Adulto Subió y se requiere acuerdo de Concejo para continuar con el proyecto, las modificaciones son con respecto al Coordinador por un valor de \$ 800.000, Apoyo Administrativo por \$ 350.000, Auxiliares por \$250.000 y Monitores por \$ 150.000.

El Sr. Oyarzo donde se construirá la Casa del Adulto Mayor, en el Recinto II, cuando vinieron hacer la exposición del CESFAM definitivo se considero parte del terreno del Recinto II, no se le consulto al Concejo la intención de proyectar el CESFAM y ahora la Casa del Adulto Mayor.

La Sra. Presidenta es cuestión de planificación es tema de la administración todo lo que esta considerado en el Recinto II se va ha simplificar las cosas que no están y se tendrá un lugar de atención, dentro de una mirada general.

La Sra. Karina López esta trabajando en el proyecto de alcantarillado del pasaje Kachele.

El Sr. Sepúlveda es un espacio importante que tendrá los adultos y es apoyado por SENAMA, por tanto no debe estar en discusión y que se realicen las cosas buenas. El Sr. Stil el presupuesto inicial subió en M\$ 10.000.



El Honorable Concejo aprueba asumir el costo de mantención del Proyecto Casa del Adulto Mayor con cargo al Presupuesto 2013.

El Sr. Oyarzo aprueba siempre que el costo de mantención sea con cargo al presupuesto 2012. La Sra. Nancy Alfaro no aprueba por no tener mayores antecedentes.

El Sr. Stilt da lectura al Ord. N° 114 del 10.07.2012 sobre Proyectos PMU, IRAL. Con fecha 04 .04.2012, el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional informa mediante Ord. N° 827 a este municipio de la aprobación por parte del Consejo Regional, de fondos IRAL (Primera cuota año 2012) para Proyecto PMU.

A dichos fondos se postularán los Proyectos denominados:

Reposición Espacios Públicos Urbanos, Pucón 2012.

Mantención Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas.

Por lo anterior, se solicita la aprobación por parte del Concejo Municipal de dichos proyecto y la respectiva Imputación Presupuestaria. Cabe señalar que los fondos para la ejecución de estas iniciativas son las siguientes:
"Recuperación Espacios Públicos Urbanos, Pucón 2012"

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654

Aporte Municipal M\$ 28.607

Total de la Iniciativa M\$ 33.945.-

"Mantención Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654.

Aporte Municipal M\$ 27.607

Total de la Iniciativa M\$ 33.261.-

El Sr. Oyarzo le preocupa la ejecución del proyecto de construcción de las veredas en camino a la Balsa Quelhue. El Sr. Stil este es un proyecto FRIL y lo esta viendo la Dirección de Obras.

El Sr. Avilés solicita que la Dirección de Obras venga al concejo a exponer.

Se acuerda que la Dirección de Obras exponga sobre el Proyecto FRIL Veredas camino a la Balsa Quelhue.

El Sr. Oyarzo observa sobre la instalación de garitas estas debe ser consensuada con las personas del sector en el sector de Llafenco están instalando en un lugar que no es usada y la gente esta reclamando. Sra. Presidenta yo observe esta situación y fueron funcionarios a dar solución.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Muñoz".

El Sr. Avilés yo son nacido y criado en la comuna no se actualizan como puede ser que a 30 metros de una garita construyan otra y mas allá hay otra, si las garitas son consensuada con la comunidad esto no ocurriría y quien es la que esta quedando mal es la Alcaldesa y es su gente que esta dando malas respuestas cuando las personas se lo observan,

Se aprueba la Modificación de los Proyectos que a continuación se señala: "Recuperación Espacios Públicos Urbanos, Pucón 2012"

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654

Aporte Municipal M\$ 28.607

Total de la Iniciativa M\$ 33.945.-

"Mantención Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654.

Aporte Municipal M\$ 27.607

Total de la Iniciativa M\$ 33.261.-

MENSAJE SRA. ALCALDESA:

La Sra. Presidenta en consideración al Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón, ejecutado a través del Centro Empresarial, y la Universidad de la Frontera para la ejecución de los fondos concursables "Una Buena Idea" y "Mujer 2.0 año 2012" se solicita la aprobación de la subvención municipal a favor de la Universidad de la Frontera por la suma de \$ 3.500.000.-

Se aprueba el traspaso de Fondos del Centro Empresarias a Subvención a la Universidad de la Frontera por la suma de \$ 3.500.000, para la ejecución de los fondos concursables "Una Buena Idea" y "Mujer 2.0 año 2012".

La Sra. Presidenta la Comisión de Becas tienen dos casos de alumnos que cumplen con los requisitos y solicitan entregar ayuda social a una Joven de Villa San Pedro y al joven Nicolás Matus Solís la suma de \$ 100.000 para cada uno.

Se aprueba entregar ayuda Social de \$ 100.000a cada uno de los jóvenes Nicolás Matus Solís y ...

PUNTOS VARIOS:

Sr. Avilés

Solicita poda de arboles camino Pucón Villarrica.

Solicita Oficiar a Vialidad sobre reparación de Base camino Pucón- Villarrica

Instalación de Juegos en la Plaza.

35



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Sra. Marcela Sanhueza informa que fue al Teatro en Temuco, la obra muy buena.

El Sr. Oyarzo solicita autorización para participar en Congreso de Medio Ambiente que se realizara en la Isla de Pascua del 06 al 10 de Agosto del presente año.

Se aprueba que el Sr. Oyarzo participe en el Congreso de Medio Ambiente en isla de Pascua del 06 al 10 de Agosto 2012.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 16 de fecha 05.07.2012 por la suma de M\$ 11,752, no aprueba el Sr. Oyarzo considerando que no es urgente contratar monitores para danza y el presupuesto esta deficitario.

2.-Se aprueba el Otorgamiento de Patente de Alcoholes al Supermercado El Gringuito

3.-Se acuerda que se revise el tema del Sr. Gonzalo Ulloa o la Sociedad, y se notifique a las otras discotecas que no asistieron a reunión.

4.-Se acuerda que el Sr. Cárdenas estudie los antecedentes de la Sra. Patricia Gutiérrez o del Sr. Aldo Garrido, y entregue informe para que el Concejo pueda resolver.

Los señores Concejales coinciden que se debe dar solución a todos estos contribuyentes antes que venza plazo para renovar las patentes el 31.07, Los funcionarios se comprometen a tener la solución en el plazo estipulado.

5.-Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la iniciativa instalar en ½ hectárea de terreno EN Eco parque una Planta de Reciclaje de acuerdo al proyecto presentado por la Empresa RECYCLA y posteriormente continuar con el proyecto.

6.-Se aprueba realizar los trámites Administrativos para solicitar un Leasing por M\$ 50.000 para la compra de una Camioneta 4X4 y un Furgón para veinte personas para el Departamento de Salud Municipal. No Aprueba la Sra. Nancy Alfaro se debe analizar el déficit, el Sr. Sepúlveda no vota por ser profesional del Departamento de salud Municipal.

7.-El Honorable Concejo aprueba asumir el costo de mantención del Proyecto Casa del Adulto Mayor con cargo al Presupuesto 2013.

8.-Se acuerda que la Dirección de Obras exponga sobre el Proyecto FRIL Veredas camino a la Balsa Quelhue.

9.-Se aprueba la Modificación de los Proyectos que a continuación se señala: "Recuperación Espacios Públicos Urbanos, Pucón 2012"

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654

Aporte Municipal M\$ 28.607



Total de la Iniciativa M\$ 33.945.-

“Mantenimiento Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas

Aporte Fondos PMU M\$ 5.654.

Aporte Municipal M\$ 27.607

Total de la Iniciativa M\$ 33.261.-

9.-Se aprueba entregar ayuda Social de \$ 100.000a cada uno de los jóvenes Nicolás Matus Solís y Alexis Valencia Lagos de Villa San Pedro.

10.-Se aprueba el traspaso de Fondos del Centro Empresarias a Subvención a la Universidad de la Frontera por la suma de \$ 3.500.000, para la ejecución de los fondos concursables “Una Buena Idea” y “Mujer 2.0 año 2012”.

11.-Se aprueba que el Sr. Oyarzo participe en el Seminario de patrimonio Cultural en Isla de Pascua del 06 al 10 de Agosto 2012.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN